



1- Título del proyecto:

PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS NUEVOS ENFOQUES EN LOS PLANES DE ESTUDIO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UNCUYO

2- Naturaleza del proyecto:

2.1. Descripción

En 2019 la FCE se plantea el desafío de iniciar la implementación de planes de estudio en los primeros años de las carreras: Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Economía y Lic. en Logística. El foco de éstos planes está en la “formación por competencias” más allá de trabajar también en la actualización de contenidos. Repensar un qué y un cómo proponer estos saberes a docentes y estudiantes supone una intensa innovación en todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, que creemos indispensable para la formación de nuevos profesionales. Con el lema de “saber, saber hacer y saber ser”, debemos preparar a toda la institución para concretar con éxito este cambio profundo.

2.2. Justificación

Las carreras de CP, LE, LA y LLO tienen como objetivos formar profesionales con sólidas bases académicas y prácticas; por tanto, la definición del perfil de los egresados en términos de competencias profesionales plantea los resultados esperados de los aprendizajes al término de la formación, ya que dichos perfiles reúnen al conjunto de conocimientos y capacidades que cada título acredita.

Formar por competencias a nuestros estudiantes significa rescatar como fines educativos la formación integral, superando la preponderancia de saberes teóricos por sobre los prácticos y desarrollar las capacidades del alumnado de manera global, incidiendo en todos los ámbitos de su desarrollo: tanto en el personal, como en el interpersonal, social y profesional ya que las nuevas capacidades requeridas para la inserción laboral se orientan a liderar procesos de innovación, a potenciar espacios de conexión e interacción, a desarrollar e impulsar la inteligencia colectiva, a trabajar en equipo, a la resolución creativa y crítica de problemas y a actuar con influencia socio – jerárquica.

En función de lo expresado los planes de estudio incorporan algunas mejoras superadoras de los problemas detectados:

- ✓ Espacios curriculares comunes, especialmente en primer año de las carreras, para facilitar el cambio en los casos de reelección vocacional y fomentar el trabajo inter-cátedras.
- ✓ Énfasis en el desarrollo de competencias y en la formación práctica, así como una estructuración más flexible de correlatividades, apuntando a corregir las dificultades y demoras en el avance de los estudiantes en las carreras.



- ✓ Rediseño del trayecto de formación en matemática y estadística para lograr mayor efectividad de los aprendizajes con sus aplicaciones.
- ✓ Redefinición de la ubicación de espacios curriculares y temáticas que requieren que el estudiante tenga un mayor nivel de madurez, capacidad de análisis, conciencia de las interdependencias y espíritu crítico.
- ✓ Utilización de aplicaciones relacionadas con tecnologías de información y técnicas cuantitativas para reforzar las competencias que se relacionan con el perfil de ejercicio de los profesionales, tal como se menciona en las encuestas referidas a los requerimientos laborales y de formación.
- ✓ Cambios en las metodologías de aprendizaje y evaluación para acentuar el desarrollo de competencias interpersonales, aptitudes para relacionarse con otras personas, aptitudes de comunicación, trabajo en equipo.
- ✓ Ampliación de las características de flexibilidad, mediante espacios electivos a fin de incentivar el intercambio y la movilidad estudiantil, al facilitar la acreditación de espacios aprobados en otras carreras de la *UNCUYO* o en otras universidades.

Es así que los cambios propuestos en los planes de estudio de la FCE no solo impactarán en el currículo: en el qué y cómo aprenderán los estudiantes. El proceso paulatino de implementación de estos planes requerirá de una fuerte complementación entre los esfuerzos individuales, de los distintos equipos docentes que integran los espacios curriculares y del empuje y compromiso de la institución en su conjunto. Su concreción exitosa requiere de una correcta planificación que involucre a todos los actores, con claridad en la identificación de los resultados y logros esperados en la finalización del proceso, y el seguimiento tanto operativo como estratégico de las distintas acciones que la Facultad se plantea para la exitosa concreción.

2.3. Marco Institucional

Este proyecto se enmarca en el Objetivo Estratégico II del Plan de Desarrollo Institucional 2021 definido por la UNCUYO: *Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia.*

Dentro de ese objetivo estratégico, las líneas de trabajo a las que responde específicamente son:

2- Fortalecimiento de las políticas de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.

5- Desarrollo de un modelo académico que contemple ciclos generales de conocimientos básicos, articulaciones verticales y horizontales, planes de estudio, sistema de créditos y movilidad académica.

6- Promoción de reformas curriculares que incorporen nuevos conocimientos, amplíen e integren los espacios de enseñanza y aprendizaje, fortalezcan el compromiso social y los valores ciudadanos, atiendan a la formación integral del estudiante (desarrollo de competencias lingüísticas, conocimiento de idiomas, prácticas artísticas, culturales y deportivas y uso de tecnologías de información y las comunicaciones).



7- Revisión y actualización de los modelos pedagógicos sobre la base de procesos de Investigación educativa.

8- Promoción de la formación docente continua.

12 - Fortalecimiento y diversificación de la modalidad de educación a distancia y promoción del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto en los ámbitos educativos presenciales como virtuales.

La organización, estructura y regímenes de enseñanza de estos planes de estudio tiene en cuenta contextos, iniciativas y recomendaciones internacionales citadas en las respectivas ordenanzas que los aprueban. Además, en su formulación, consideran la normativa nacional e institucional vigente, incorporando desde el enfoque de formación por competencias, propuestas de virtualidad, instancias de aplicación, integración de conocimientos, prácticas sociales educativas, prácticas profesionales, espacios electivos y optativos, actividad física saludable, reconocimiento de créditos por movilidad, reconocimiento de acciones como complemento al título, investigación, articulación con otras instancias de vida universitaria, asignaturas comunes a las carreras y nuevo régimen de correlatividades; todo ello acompañado, sin dudas, por un fuerte proceso de Innovación en metodologías de enseñanza y evaluación.

2.4. Finalidad

Dos metas claras sustentan la modificación de los planes de estudio en la FCE:

- ❖ **Formar egresados en el desarrollo de su ejercicio profesional.**
- ❖ **Mejorar las tasas y los tiempos de graduación de sus estudiantes.**

Frente a ello el propósito de este proyecto es **Implementar la formación por competencias en la FCE**

Así, este proyecto se asienta en tres grandes ejes como pilares fundamentales: para iniciar ese proceso de implementación de los nuevos planes de estudio:

1- Acompañamiento y articulación académica: orientación y acciones de apoyo y acompañamiento pedagógico a los equipos docentes de la Facultad para la enseñanza y la evaluación por competencias: capacitación y formación docente, trabajo inter-cátedras, colaboración con las direcciones de carrera, propuestas de innovación pedagógica al interior de las cátedras, desarrollo y comunicación de experiencias, análisis y revisión de programas y planificaciones, elaboración de materiales, uso de tecnologías y otros recursos, son algunas de las propuestas a desarrollar como dispositivos de intervención para la innovación, así como la posibilidad de articular experiencias entre los distintos espacios curriculares año a año, generando insumos de buenas prácticas para desarrollar los procesos de transición de los planes de estudio.



2- **Comunicación institucional:** solo de esta forma vemos posible la articulación de los esfuerzos que todo proceso de fuerte innovación que involucra a toda la institución. Los destinatarios directos y principales de la comunicación serán los docentes y estudiantes, pero el resto de la institución, además de ser un destinatario indirecto, debe transformarse en un dinámico canal de comunicación, poniendo atención en recibir y entregar toda la información que surge de la implementación. A fin de colaborar con el permanente proceso de apoyo y monitoreo de los resultados de corto plazo, que será insumo necesario para el seguimiento de la eficacia del proceso global, la institución en su conjunto debe transformarse en un atento observador del proceso.

3- **Evaluación integral del proceso de implementación:** con la visión de que las distintas acciones que supone la implementación tiene objetivos específicos de corto plazo pero simultáneamente nutren objetivos estratégicos planteados para los nuevos planes, resulta necesario generar mecanismos de evaluación que disparen los redireccionamientos y correcciones necesarias para asegurar la concreción de aquellos. Es necesario entonces planificar ese proceso de evaluación con definición de metas físicas y elaboración de indicadores que permitan ir vinculando los objetivos de corto y largo plazo. Para ello es imprescindible contar con la información generada en los sistemas SIU de manera de poder ir monitoreando procesos y resultados parciales en cada cohorte, tomando decisiones en base a información estadística certera para actuar preventivamente, comunicando –y analizando- los datos obtenidos con docentes y autoridades a fin de mejorar los procesos de acompañamiento, apoyo y articulación, automatizando procedimientos que faciliten la tarea docente y administrativa de seguimiento del rendimiento académico de los y las estudiantes.

2.5. Propósito u objetivo general y objetivos específicos

Considerando los fines enunciados, este proyecto plantea los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- ✚ Elaborar dispositivos de apoyo, articulación, comunicación y evaluación para la implementación de los planes de estudio por competencias, que posibiliten una mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la FCE.

Objetivos específicos:

- ✚ Fortalecer la tarea docente a través de la formación y acompañamiento en la enseñanza y la evaluación por competencias.
- ✚ Acompañar a los estudiantes de en sus procesos de aprendizaje, articulando acciones con otras áreas y servicios de la Facultad.



- ✚ Generar las condiciones institucionales –curriculares, de gestión y de normativa académica- que faciliten la fluidez en los trayectos académicos.
- ✚ Promover la articulación y comunicación intra-institucional en relación con las experiencias y prácticas pedagógicas realizadas durante el desarrollo de los procesos de implementación de los planes de estudio.
- ✚ Evaluar porcentual e integralmente el proceso de implementación de los planes de estudio a través de indicadores que den cuenta de los avances, ajustes y rectificaciones necesarias, comprometiendo en dicho proceso a todos los actores involucrados.

El siguiente cuadro puede ayudar a clarificar los objetivos enunciados así como la propuesta general de su abordaje:

FCE - PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS 2019



3. Componentes y especificación operacional de las actividades a realizar

Componentes y actividades en lo general

Componente	Responsable	Actividades	Resultado/Meta	Indicador
0- Conformación de un equipo de gestión institucional de apoyo y acompañamiento a la implementación de los planes de estudio.	Miguel González Gaviola Patricia Puebla Cecilia Asensio Gisel Rodríguez	<ol style="list-style-type: none"> 1) Definir de los perfiles necesarios para llevar a cabo el proyecto. 2) Designar de las personas y/o áreas involucradas por parte de las autoridades de la facultad. 3) Armar un equipo y designar cargos, funciones, tareas y responsabilidades. 4) Elaborar propuestas de trabajo. 5) Presentar el proyecto a directores de carrera y docentes de la FCE. 6) Organizar reuniones periódicas de acuerdos y monitoreo de las acciones desarrolladas. 7) Difundir novedades, datos y propuestas de trabajo. 8) Elaborar informes de avances periódicos al CD. 9) Construir y analizar indicadores de evaluación. 10) Tomar decisiones sobre ajustes y nuevas propuestas. 11) Elaborar informe final. 		

Componentes, actividades e indicadores por eje

FD – Fortalecimiento del trabajo docente a través de la enseñanza y la evaluación por competencias

Componente	Responsable	Actividades	Resultado/ Meta	Indicador
1- Creación de sistema de acompañamiento pedagógico y didáctico.	SAPOE (Belén Pulvirenti)	1) Diseñar un plan de trabajo para asesorar a las cátedras. 2) Organizar espacios y horarios de encuentro.		
		3) Difundir la propuesta para sensibilizar al claustro de profesores.		
		4) Vincular los docentes y cátedras a través de reuniones, encuentros personalizados, plataforma, correo, redes sociales, teléfono. 5) Observar y registrar las clases previo acuerdo con los docentes.		
		6) Analizar en conjunto de lo observado. 7) Elaboración de informes y sugerencias. 8) Elaborar y difundir documentos de apoyo que se ajusten a las necesidades de los docentes. 9) Evaluar y monitorear de demandas, necesidades, acciones realizadas y resultados.		
2- Desarrollar un programa de formación en competencias para docentes: 2.1- Elaboración y Dictado de Talleres	SAPOE (Belén Pulvirenti)	1) Definir las temáticas: a- <u>Planificación</u> por competencias: Programas y clases. b- <u>Desarrollo de clases; Estrategias didácticas:</u> c- <u>Evaluación:</u> Instrumentos. Métodos y Técnicas: 2) Armar cronograma. 3) Contactar y contratar los talleristas. 4) Organizar los encuentros: día, horario, espacio físico, materiales necesarios, convocatoria, asistencia, break,		

		<p>certificaciones, etc.</p> <p>5)Elaborar el material.</p> <p>6)Dictar los talleres.</p> <p>7)Evaluar los participantes y del equipo.</p>		
<p>2.2 - Generación de espacio virtual de formación y acompañamiento docente.</p> <p>Recurso necesario: 10 hs. cátedras semanales durante 5 meses.</p>	<p>Carlos Rodríguez</p> <p>Belén Pulvirenti</p>	<p>1) Detectar y medir las demandas y/o necesidades de los docentes de primer año.</p> <p>2) Definir las temáticas, búsqueda bibliográfica y armado de la propuesta con cronograma.</p> <p>3) Elaborar los documentos.</p> <p>4) Realizr un diseño gráfico y web.</p> <p>5) Subir a plataforma Econet y Distribuir a los docentes por otros medios (correo / grupo cerrado de Fb).</p> <p>6) Armar un “espacio” de consulta y medir a través de un mail y/o entrevistas con asesoría pedagógica.</p> <p>7) Monitorear el interés y utilidad del material propuesto a través de: breves encuestas de opinión.</p>		
<p>2.3 Fortalecimiento del sistema de tutorías, a través de la formación de tutores pares y disciplinares.</p> <p>Recurso necesario: 6 hs. cátedra semanales durante 3 meses.</p>	<p>Belén Pulvirenti</p>	<p>1) Elaborar el material de trabajo como organizador de la práctica tutorías.</p> <p>2) Convocar a los estudiantes de 3° y 4° año de todas las carreras.</p> <p>3) Implementar talleres de formación por competencias en sintonía con el trabajo de los equipos de cátedra.</p>		
<p>3- Convocatoria a Experiencias innovadoras de las cátedras</p>	<p>Alejandra Marín</p> <p>Gisel Rodríguez</p>	<p>1) Armar la propuesta y borrador de resolución.</p> <p>2) Emitir resolución firmada.</p> <p>3) Publicar la convocatoria.</p> <p>4) Recepcionar los trabajos.</p> <p>5) Designar a un tutor, para acompañar y asesorar permanentemente a los equipos de cátedra.</p> <p>6) Evaluar los trabajos.</p>		

		<ul style="list-style-type: none"> 7) Armar un orden de méritos. 8) Otorgar los premios a los trabajos aprobados. 9) Organizar jornada para presentación de trabajos aprobados. 10) Evaluar cuanti-cualitativa todo el proceso. 11) Publicar digitalmente las experiencias. 		
4- Desarrollo transversal de las competencias generales y específicas	<p>Directores de Carrera</p> <p>Secretaría Académica</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1) Analizar los planes de estudio por parte de Directores de Carrera y Comisión de Planes de Estudio para articular y distribuir, las competencias a desarrollar por año, por área y por espacio curricular. 2) Trabajar al interior de los equipos de cátedra para consensuar la propuesta. 3) Revisar los resultados entregados por las cátedras a los responsables del componente. 4) Elaborar un cuadro-guía de competencias generales y específicas a desarrollar durante la carrera. 		
5- Organización de Espacios Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje (EVEA).	Marisa Haderne	1) Sencibilizar temas relacionados con educación a distancia.		
	Roberto de Rosetti	2) Realizar inventario de MOOC.		
	Leandro Amarfil	3) Realizar encuestas a docentes/materias de 1ro y 2do año para detectar necesidades.		
		4) Analizar el contenido de materias de 1ro y 2do año.		
		5) Analizar la plataforma luego de realizar las actividades de mejora.		
		6) Realizar curso de herramientas específicas para EAD.		
		7) Dar asistencia a los docentes en el desarrollo de sus espacios.		

		8) Realizar encuestas de satisfacción.		
		9) Implementar GDPR (General Data Protection Regulation) control sobre sus datos personales. (pi 10%)		
		10) Definir e implementar Políticas de Backups. (pi 10%)		
		11) Ampliar nueva plataforma de nube. (pi 15%)		
		12) Crear nuevos procedimientos para la creación de cursos y usuarios en ECONET. (pi 15%)		
		13) Crear la Unidad de Innovación Pedagógica UnITE. (pi 10%)		
		14) Adquirir material académico, audiovisual, multimedia y transmisiones en vivo. (pi 20%)		
		15) Incorporar apoyo técnico/pedagógico para mediación de materiales. (pi 20%)		
		16) Realizar Jornadas para compartir las actividades de los docentes en sus espacios digitales.		
		17) Motivar a los docentes a realizar los cursos de EAD dictados por el rectorado.		
PI: Peso de importancia				
5.1 Consolidación de Blended Learning	Roberto De Rosetti	<ol style="list-style-type: none"> 1) Difundir la plataforma 2) Crear una App colaborativa finalizada 3) Crear contenido multimedial 4) Comprar equipamiento y asignación de recursos 5) Realizar videos de cátedra en EcoNet 		
6-Evaluación docente 6.1 Sistematización de encuesta de estudiantes.	Secretaría Académica	<ol style="list-style-type: none"> 1) Revisar el software disponible para la evaluación docente (kolla). 2) Definir criterios de evaluación docente/cátedras por parte de los estudiantes. 		

		<ol style="list-style-type: none"> 3) Compatibilizar los criterios con las funcionalidades del software. 4) Elaborar la propuesta a aplicar. 5) Realizar prueba piloto en cátedras de las diferentes carreras. 6) Ajustar el instrumento conforme a los resultados. 7) Modificar la última normativa de evaluación para su implementación. 		
6.2 Análisis y revisión del proceso de evaluación docente por parte de los titulares de cátedra	Secretaría Académica	<ol style="list-style-type: none"> 1) Definir criterios a considerar en la evaluación 2) Revisar y sistematizar la evaluación sobre el desempeño docente de los integrantes de cátedra. 3) Elaborar un instrumento o formulario de evaluación a utilizar. 		
6.3 Revisión del proceso de evaluación de desempeño docente (interinos-efectivos) por parte de la comisión de evaluación docente.	Secretaría Académica	<ol style="list-style-type: none"> 1) Revisar el proceso de conformación de las comisiones evaluadoras. 2) Revisar y sistematizar la evaluación sobre el desempeño docente. 3) Revisar o determinar el modelo de notificación al docente evaluado. 		
7- Autoevaluación de aplicación de los nuevos planes de estudio.	Secretaría Académica	<ol style="list-style-type: none"> 1) Elaborar criterios de evaluación que dé cuenta del trabajo realizado en relación con las demandas del nuevo plan de estudios. 2) Elaborar y determinar los instrumentos de relevamiento de información a aplicar con docentes de 1º y 2º año. 3) Analizar los resultados. 4) Elaborar un informe general. 5) Realizar una puesta en común de los resultados generales obtenidos. 		

AE – Acompañamiento a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje

Componente	Responsable	Actividades	Resultado/Meta	Indicador
<p>1- Articulación y trabajo en red con áreas específicas para atención a estudiantes: SAPOE – Estudiantil – Discapacidad – Alumnos – Biblioteca– otros.</p> <p>Horas: 5 hs.</p>	SAPOE (Juliana)	<p>1) Detectar necesidades de los estudiantes a través de la información obtenida.</p> <p>2) Vincular las áreas para el mejor seguimiento de estudiantes.</p> <p>3) Mejorar las áreas de seguimiento al estudiante.</p>		
<p>2- Metodologías para la atención de expectativas y perfiles específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Neurociencias ✓ Emprendedurismo ✓ PSE 	<p>Secretaría Académica</p> <p>Directores de carrera</p>	<p>1) Realizar el diagnostico de los estudiantes para detectar expectativas y perfiles desde el campo neurocientífico.</p> <p>2) Realizar reuniones periódicas de acuerdos y organizar el acompañamiento en el desarrollo de las nuevas propuestas institucionales.</p> <p>3) Elaborar informe de avance e informe final.</p> <p>4) Dar devolución a los docentes de los resultados obtenidos y acompañarlos en su labor diaria.</p> <p>5) Evaluar la implementación de las mismas.</p>		
2.1 Implementación de nuevas Propuestas Institucionales				
2.2 Elaboración de estrategias tempranas de apoyo para estudiantes con rendimiento académico en riesgo.	<p>Secretaría Académica</p> <p>Directores de carrera</p> <p>SAPOE</p>	<p>1) Elaborar indicadores de posibles estudiantes en riesgo</p> <p>2) Analizar conjuntamente entre Secretaría Académica y Cátedras.</p> <p>3) Diseñar propuestas de apoyo pedagógico y planes de trabajo con las cátedras.</p> <p>4) Implementar dispositivos pedagógicos para el desempeño del estudiante.</p> <p>5) Evaluar los resultados obtenidos.</p>		

<p>2.3 Elaboración de propuestas motivacionales y actividades que potencien a los estudiantes que llevan al día sus estudios.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1) Analizar con los directores de carrera los resultados del diagnostico que identificaron áreas vacantes para estudiantes avanzados. 2) Elaborar propuestas destinadas a quienes tienen un buen rendimiento académico, para motivarlos y potenciar su rendimiento. 3) Implementar las propuestas. 4) Evaluar los resultados y mejorar las mismas. 		
---	--	---	--	--

CI – Generación de condiciones institucionales que faciliten la fluidez de los procesos académicos

Componente	Responsable	Actividades	Resultado/ Meta	Indicador
<p>1- Sistematización de todos los procesos en una plataforma única e integrada.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Guaraní, registración de todas las instancias de cursado. ✓ Sistema de evaluación ✓ Mapa Docendi <p>PI: Peso de importancia</p>	<p>Patricia Puebla</p> <p>Roberto De Rosetti</p> <p>Javier Díaz</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Definir los alcances del componente, sus actividades y peso importancia. 2) Diseñar la gestión de materias cursadas y planificar la carrera. 3) Realizar mantenimiento y actualización 		

<p>2- Comunicación y vinculación facultad - docentes – estudiantes.</p> <p>2.1 Red Unifi</p> <p>2.2 App Institucional</p> <p>2.3 Guía de trámites web y registración de actividades</p> <p>PI: Peso de importancia</p>	<p>Roberto De Rosetti</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Implementar e institucionalizar clases de consulta virtuales. (pi 20%) 2) Ampliar Red Unify/Uncuyolibre (pi 20%) 3) Elaborar App FCE estudiantes / docentes. <ol style="list-style-type: none"> a. Planificación de Carrera b. Servicios c. Consulta de Notas d. Consulta de asistencia e. Horarios de Consulta f. Agrupamientos intereses y estilos de aprendizaje g. Qué pasa en la FCE 4) Elaborar App FCE personal de apoyo. (pi 10%) 5) Organizar Guía de trámites web y registración de actividades. (pi 20%) 		
<p>3- Desarrollo del área de estadística de la Facultad</p> <p>3.1 Indicadores de ingreso y permanencia</p> <p>3.2 Indicadores estadísticos de desempeño y rendimiento académico.</p> <p>3.3 Capacitación en uso de sistema</p> <p>PI: Peso de importancia</p>	<p>Roberto De Rosetti</p> <p>DDGA</p> <p>Juan Pablo Arango</p> <p>Gisel Rodríguez</p> <p>Javier Krojzl</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Definir los indicadores necesarios para la gestión y su peso. (ingreso, permanencia, desempeño, rendimiento, perfil personal, trayectoria académica, condición de estudiantes, etc. (pi 30%) 2) Programar los sistemas SIU Guaraní y Wichi para automatizar la información requerida y capacitación en su uso. (pi 40%) 3) Sensibilizar los equipos docentes acerca de la importancia de obtener información para la toma de decisiones y de la necesidad de su compromiso y apoyo. (pi 20%) 4) Difundir la información a los equipos de cátedra: envío por correo electrónico más subida a la plataforma. (pi 10%) 		



<p>4- Revisión sistemática permanente de los procesos académicos</p> <p>4.1 Revisión de la implementación de los nuevos planes de estudios</p> <p>4.1.1 Revisión de la articulación de las competencias y contenidos</p> <p>4.1.2 Revisión de la viabilidad de la duración teórica de las carreras</p> <p>4.2 Revisión anual de programas analíticos y metodologías de evaluación y promoción.</p>	<p>Secretaría Académica</p>	<p>1) Dar lectura analítica y crítica de los programas de las cátedras para determinar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Competencias generales y específicas a trabajar ✓ Adecuación de contenidos y propuestas metodológicas ✓ Bibliografía obligatoria exigida ✓ Distribución del tiempo de clases y exigencias de estudio autónomo, trabajos prácticos, etc. ✓ Uso de recursos y tecnologías ✓ Condiciones de regularidad, exigencias de correlatividad, de promoción y de acreditación según normativa. ✓ Formas de evaluación ✓ Puntos posibles de articulación y trabajo inter-cátedras <p>2) Elaborar síntesis.</p> <p>3) Trabajar en conjunto con Directores de carrera y Asesores Pedagógicos para el acompañamiento a las cátedras en futuras planificaciones y en sus propuestas de mejora de las mismas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a- Espacios curriculares pausibles de promoción directa b- Reorganización y distribución de competencias a trabajar en cada año y/o en cada espacio curricular. c- Revisión y propuestas de exigencias de regularidad, promocionalidad y evaluación. 		
<p>5- Producción de normativa académica pertinente en cuanto a:</p>	<p>Andrea Navarro Alejandra Marín</p>	<p>1) Revisar y analizar la normativa académica existente para determinar su grado de adecuación y correspondencia con:</p>		



<ul style="list-style-type: none"> - Exigencias de cursado (reinscripción; asistencia) - Condición de estudiante - Regularidad - Promocionalidad - Exigencias de Promoción y Acreditación - Equivalencias y pases - Sistema de correlatividades (para cursar / para rendir) - Sistema de evaluación: exámenes parciales y finales. TP, otros trabajos y exigencias. - Créditos - Espacios curriculares electivos y optativos. - Complemento al título - Prácticas Profesionales - Prácticas Sociales Educativas - Pasantías - Adscripción - Movilidad: reconocimiento de espacios curriculares - Tesis y/o trabajos finales 	<p>Ma. Elena Giner</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Las políticas educativas vigentes. ❖ Los objetivos y metas de los nuevos planes de estudio. ❖ Las demandas y especificidades de innovación de la enseñanza y evaluación por competencias. ❖ Las posibilidades y exigencias de la utilización de un sistema de gestión SIU. <ol style="list-style-type: none"> 2) Organizar jornadas de discusión e intercambio con autoridades académicas, estudiantiles y directores de carrera para analizar demandas, necesidades, propuestas de cambios, alternativas y consecuencias de los mismos. 3) Tomar decisiones por parte de la gestión académica. 4) Redactar las adendas correspondientes y/o elaborar nueva normativa si fuese necesario. 5) Presentar las propuestas al CD para su aprobación. 6) Difundir las mismas a docentes, personal de apoyo y estudiantes. 7) Organizar puesta en ejecución de la normativa vigente. 8) Monitorear periódicamente su consideración en las tareas académicas usuales: programas, clases, consultas, exámenes, prácticas profesionales, etc. 		
<p>6- Actualización del Ingreso en consonancia con la formación por competencias.</p>	<p>Secretaría Académica Coordinador del Ingreso</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Armar una Comisión de revisión del Ingreso formada por: SA, SAE, Coord. de Ingreso, docentes de ingreso, Directores de carrera, otros. 2) Elaborar una propuesta inicial con sugerencias de actualización de contenidos, 		

	Directores de Carrera	<p>para el Ingreso 2020.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3) Elaborar una nueva propuesta, completa, para el Ingreso 2021 4) Presentar al CD para su aprobación y elaboración de la normativa respectiva. 5) Desarrollar nuevo Curso de Ingreso 2021. 6) Monitorear y evaluar el mismo a través de informes, encuestas a docentes y a estudiantes, datos cuantitativos del sistema SIU. 		
<p>7- Seguimiento de un Plan de transición entre planes de estudio 1998 y 2019.</p> <p>Recurso necesario: 40 hs. Sujetas al relevamiento de estudiantes y espacios curriculares (la carga horaria contempla todas las actividades y actores del componente)</p>	SAPOE (Susana Priego)	<ol style="list-style-type: none"> 1) Diseñar un Programa de Tutorías Acreditables para estudiantes avanzados que iniciaron su carrera en planes que están por vencer y adeudan materias que ya no se dictan. Para ello se requiere: <ul style="list-style-type: none"> ● Relevamiento de la cantidad de estudiantes y espacios curriculares adeudados. ● Elaboración de normativa específica que de marco al programa. ● Encuentro con Directores de las carreras afectadas al programa de Tutorías, para la definición de los espacios curriculares y contenidos acreditables. 2) Implementar las tutorías acreditables <ul style="list-style-type: none"> ● Convocatoria de tutores disciplinares. ● Trabajo con los docentes seleccionados para el programa. ● Organización de horarios y espacios físicos 		

		<p>para las tutorías.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3) Monitorear y evaluar los resultados. 4) Dictar talleres para promover saberes que posibiliten la elaboración del trabajo final. 		
<p>8- Seguimiento de innovaciones pedagógicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ PPS ✓ PAF ✓ P Socioeducativa 	Secretaría Académica	<ol style="list-style-type: none"> 1) Contactar con el Área de PSE de Rectorado y elaborar conjuntamente talleres de formación al respecto para Dir. de Carreras y Docentes. 2) Armar un Equipo de apoyo y acompañamiento a los docentes. 3) Elaborar propuestas con los docentes y estudiantes involucrados. 4) Contactar y vincular las organizaciones sociales con las que se trabajará. 5) Formular la normativa y documentación necesaria. 6) Organizar puesta en marcha de las experiencias en territorio. 7) Acompañar las cátedras que desarrollan las propuestas 8) Evaluar las experiencias: informes, notas de cátedras, registros de video, encuestas, trabajos de los estudiantes, exámenes finales. 		
<p>9- Instalación de un Laboratorio de Seguimiento de Egresados</p>	Pablo Antolín	<ol style="list-style-type: none"> 1) Contactar Laboratorios MIG (Monitoreo de Inserción Laboral de Egresados) coordinado por la Dra. Marta Panaia (UBA). 2) Elaborar acuerdos interinstitucionales para ser parte de la Red de laboratorios MIG. 3) Aprobar por el CD – Designación de recursos. 4) Visitar el equipo central (Bs.As.) para la formación y capacitación del Equipo en la FCE: selección y designación de los y las profesionales: informáticos, sociólogos, pedagogos y estudiantes becarios. 		



		<ol style="list-style-type: none">5) Elaborar el proyecto propio. Inserción del Equipo MIG - FCE en la vida académica de la facultad.6) Implementar gradualmente la experiencia: entrevistas iniciales a graduados 2018 – 2019 / empresas y organizaciones laborales, estudiantes “abandonadores”.7) Elaborar la información; difundir la misma a las autoridades.8) Participar en los encuentros de la Red de Laboratorios de Argentina, Uruguay y Cuba.		
--	--	--	--	--